

ANEXO 5. FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Objetivo de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y resultados del programa presupuestario G005 Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario (Pp) G005 Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.		
Tipo de evaluación:	Evaluación de Consistencia y resultados	PAE:	2020
Ramo:	12 Salud		
Modalidad y Clave Pp:	C005	Denominación Pp:	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica
Unidad Administrativa (UA)	Dirección General de Calidad y Educación en Salud		
	Denominación:	Investigación en Salud y Demografía S.C.	
	Coordinador(a):	Dr. Manuel Urbina Fuentes Lic. Patricia Barrón Belmonte Dra. Elsa Elena García Koch Lic. Mónica González Casillas Mtra. Sandra Milena Pacheco Mtra. Ana Beatriz Pérez Díaz	
Instancia Evaluadora (IE)	Colaboradores(as):	Dra. Frida Rivera Buendía Dr. Ricardo Vernon Carter Dr. Sergio de la Vega Estrada Dr. José Luis Cisneros Dr. Gregorio Ornelas García Mtro. Gilberto A. Hernández de la Fuente Act. Javier Enrique Jiménez Bolón Act. José Luis Palma Cabrera	
Procedimiento de contratación:	Procedimiento de invitación a cuando menos tres personas	Costo de la evaluación:	\$754,000.00 IVA incluido
Tipo de contratación	Contrato individual	Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales.
Instancia de coordinación de la evaluación:	Unidad de Evaluación del Desempeño		

Descripción del Programa

El Programa Presupuestario G005 tiene como objetivo reglamentar, verificar e inspeccionar las actividades para la evaluación de los establecimientos de atención médica con el fin de garantizar las condiciones de seguridad y calidad en la prestación de los servicios en las instituciones del Sistema Nacional de Salud a través de los componentes:

1. El financiamiento para la evaluación, seguimiento y supervisión de los servicios de atención médica y de los establecimientos en que se prestan dichos servicios.
2. El establecimiento, emisión y operación de los instrumentos y procedimientos necesarios para la acreditación de la calidad de los servicios prestados en los establecimientos para la atención médica.
3. El establecimiento de los instrumentos de rectoría necesarios para mejorar la calidad y la seguridad de los pacientes en los establecimientos y servicios de atención médica.

Para la operación del programa G005 anualmente se publica el Documento Operativo y se suscriben Convenios Específicos de Colaboración para la Tránsito de Recursos Presupuestarios Federales y con ello se realizan las visitas de evaluación con fines de acreditación.

Principales hallazgos de la evaluación

Durante la evaluación de consistencia y resultados del programa G005, se identificó la necesidad de actualizar el diagnóstico y con ello determinar el alcance y la contribución del programa presupuestario al objetivo de reducir la morbi-mortalidad asociada a la prestación de los servicios de salud.

Además de lo anterior, se expuso la necesidad de realizar una planeación estratégica con escenarios a mediano y largo plazo, así como documentar los avances programáticos en función del logro del objetivo del programa.

Principales recomendaciones de la evaluación

Como resultado de la evaluación, se propone re-definir el problema central que se pretende atender y a partir de dicha definición, determinar los indicadores para el Resumen Narrativo de la MIR. Así como explorar la satisfacción de la población objetivo del programa.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

En el portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP se identificó que los programas P012 y el S202 a cargo de la Secretaría de Salud podrían tener complementariedad con el Pp G005; en particular, en lo que se refiere al área de enfoque (AE) que atienden: los establecimientos de atención médica de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud (SNS).

El *P012 Rectoría en Salud*, se orienta hacia la planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, dicho programa constituye un espacio de coordinación con otros programas presupuestarios para apoyar la política nacional de salud, mientras que el programa presupuestario *S202 Calidad en la Atención Médica* tiene como objetivo mejorar la calidad de la atención en los problemas de salud prioritarios a través de la entrega de incentivos económicos a las entidades federativas e instituciones públicas del SNS.

Por lo anterior, aún y cuando no se observaron duplicidades con otros programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, resulta relevante re-definir el alcance del programa y su contribución al objetivo principal que se pretende resolver en beneficio de la salud de la población.

Notas:

- *El FARE deberá ser enviado a la UED y al Consejo, de conformidad con lo establecido en los numerales 31 y 32 de este PAE, junto con el informe final de la evaluación.*
- *El FARE contiene la información señalada en el numeral Vigésimo Octavo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la APF, con excepción de los incisos V, VI y VII.*
- *El FARE constituye el principal insumo para integrar el informe trimestral al que hace referencia el artículo 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).*
- *El FARE constituye uno de los principales insumos para la integración del repositorio de evaluaciones que señala el artículo 303 Bis del Reglamento de la LFPRH.*

Atentamente



Dra. Vanessa Lizette Vizcarra Munguia

Directora de Evaluación de la Calidad
Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, firma en suplencia por ausencia del Director General de Calidad y Educación en Salud.

Elaboró

Mtra. Juana Sánchez Laguna
Jefa de Apoyo para la
Evaluación de la Calidad

